

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	CÓDIGO : BS-F-26	VERSIÓN: V5
		FECHA : 2025-04-04	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
690 - 2025		Mensual		1/09/2025	
				A 30/09/2025	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el mes de septiembre, se orientó a la población objeto de atención en el reconocimiento de los beneficios económicos a los que pueden acceder, según la naturaleza de sus procesos: beneficio de inserción económica para Personas en Proceso de Reintegración (PPR) o beneficio de sometimiento para Personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD). Proyectos Económicos Gestionados: •Proyecto BIE-PDN-38917: Se gestionó esta iniciativa productiva enfocada en la comercialización de prendas de vestir para dama y caballero a través de redes sociales. Este proyecto se desarrolló a partir de la experiencia previa de la PPR en dicha actividad productiva. Actualmente, el proyecto está debidamente registrado en el módulo BIE del aplicativo SIRR. Seguimiento a Proyectos Productivos: • Se realizó una visita de seguimiento ISUN a una tienda que opera en la zona urbana del municipio de Acacias, Meta. Durante la visita, la unidad de negocio se encontró abierta y en funcionamiento. Se brindaron orientaciones para garantizar su continuidad operativa y fortalecer su gestión.		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Con el fin de fortalecer la convivencia y fomentar la construcción del tejido social y la reconciliación a nivel local, durante el mes de septiembre se realizó un seguimiento al plan de acción implementado con el Club Bogotanos Fútbol, denominado "Espacios agradables de reconciliación en los escenarios deportivos de Bogotanos Fútbol Club". Este plan busca generar espacios de reconciliación a través del acompañamiento de los Programas de Participación y Reintegración (PPR) en las actividades diarias de los entrenamientos de los futbolistas afiliados al club. Por otro lado, en las atenciones psicosociales se ha sensibilizado a la población sobre la importancia de las Acciones de Servicio Social (ASS), con el propósito de que comprendan que, además de ser un requisito para la culminación exitosa del proceso de reintegración, estas acciones favorecen su desarrollo personal y generan impactos positivos en el relacionamiento con su entorno cercano. Esto contribuye a crear conciencia sobre la importancia de que se vinculen al plan de acción actualmente en curso. El plan de acción mencionado fue estructurado utilizando el formato IR-F-36, el cual recopila información detallada sobre las acciones realizadas, la población beneficiada y los resultados observados hasta la fecha. Este documento está debidamente registrado en el sistema SIRR.		
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de septiembre se adelantó la verificación de la recepción de los desembolsos económicos por parte de la población asignada. Se validó con cada uno de los participantes que recibieron apoyo económico si efectivamente recibieron el valor total del desembolso aprobado. Como resultado, se evidenció que, en términos generales, las PPAD y la población en proceso de Reintegración no reportan novedades ni inconvenientes en el proceso de desembolso, ni requieren gestiones internas adicionales. Sin embargo, se presentó un caso particular en el que una PPAD reportó que no recibió su desembolso. Se procedió a verificar la situación y se evidenció que hubo una afectación en el desembolso económico debido a que el GT Cauca, que atendía previamente a esta persona, cargó asistencias telefónicas, las cuales no están autorizadas para el desembolso económico. Esta información fue comunicada a la PPAD, quien no presentó ninguna objeción respecto a la explicación brindada.		
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer el proceso de reintegración y de atención diferencial destacándose los siguientes avances: 1. Culminación de la Ruta de Reintegración Se realizó la revisión de requisitos y la postulación de una (1) PPR para la culminación de su ruta de reintegración. Se actualizaron los instrumentos de caracterización, específicamente en los componentes de hábitat y productividad, correspondientes a dos (2) PPR. Se gestionó y remitió a la profesional jurídica la notificación personal de la PPR postulada para la culminación. 2. Gestión de Actas de Culminación de Beneficios Se tramitó el acta de culminación del beneficio de formación académica para una (1) PPR que alcanzó el nivel de bachiller académico. La gestión había estado en espera por la falta de algunos certificados y el traslado de la persona a otro Grupo Territorial (GT). Se remitió la solicitud para la creación de tres (3) cursos en SIRR, con el fin de proceder con su posterior matrícula y cargue, ya que son requeridos para que la PPR cumpla con el número de horas exigido para la culminación exitosa del beneficio de FPT. 3. Socialización de Oferta Educativa y Formación para el Trabajo Se formalizó la matrícula y se realizó seguimiento a una (1) PPR vinculada a un programa técnico del SENA en ejecución de programas deportivos. Asimismo, se recolectó y cargó en el aplicativo SIRR la asistencia correspondiente al mes de agosto. Se adelantó seguimiento a las PPR vinculadas a los modelos educativos Maestro Itinerante de la UNAD y Tejiendo Saberes, contactando a aquellas con alertas tempranas para prevenir la deserción académica y estableciendo compromisos individuales para su continuidad formativa.		
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Durante el mes de septiembre, se presentó una novedad relacionada con un riesgo en materia de seguridad que afecta a una Persona en Proceso de Atención Diferencial (PPAD). Ante esta situación, se brindó un acompañamiento integral a la persona, facilitando la interposición de la denuncia correspondiente ante la fiscalía general de la Nación. Posteriormente, y en cumplimiento del protocolo de atención a casos de riesgo establecido por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), el caso fue reportado a la Unidad Nacional de Protección (UNP). Actualmente, se encuentra en proceso de evaluación de riesgo por parte de las entidades competentes. Es importante resaltar que, con el apoyo del profesional de seguridad de la ARN, se logró gestionar los recursos necesarios para el traslado de la PPAD y su grupo familiar, garantizando su protección inmediata. En el marco de las atenciones psicosociales, se realizaron recomendaciones a la población sobre la adopción de conductas de autoprotección. Asimismo, se socializó y reiteró el protocolo de atención a casos de riesgo definido por la ARN y otras entidades pertinentes, con el objetivo de asegurar una activación oportuna de medidas de protección en caso de ser necesario.		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo reportado, se elaboró y presentó, dentro de los plazos establecidos, el informe de actividades correspondiente al mes de septiembre. Este fue entregado a la profesional administrativa y al coordinador del Grupo Territorial (GT), en cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, se participó activamente en las siguientes actividades y reuniones programadas por la entidad: •01 de septiembre de 2025 9:30 a 10:30 a. m.: Reunión de seguimiento del modelo de educación flexible Maestro Itinerante de la UNAD, en la cual se expusieron los casos identificados con alertas tempranas. 2:30 a 4:00 p. m.: Reunión de seguimiento del modelo de educación flexible Tejiendo Saberes, donde se presentó el avance alcanzado hasta la fecha. •04 de septiembre de 2025 4:00 a 4:30 p. m.: Reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare, con el fin de proyectar las agendas comunitarias para el año 2026. •11 de septiembre de 2025 8:00 a 11:00 a. m. y 2:00 a 5:00 p. m.: Jornada de capacitación liderada por la orientadora comunitaria, en cumplimiento de la acción 3.2.2.1.1. •16 de septiembre de 2025 11:00 a 11:59 a. m.: Actividad de bienestar psicosocial con el equipo de profesionales de la ARN, realizada en las instalaciones de la institución. •22 de septiembre de 2025 Capacitación virtual vía Teams sobre la implementación del Acuerdo de Paz: 8:00 a 9:30 a. m.: Puntos 1 y 4 9:30 a 11:00 a. m.: Punto 3 11:00 a. m. a 12:00 p. m.: Punto 2 2:00 a 3:00 p. m.: Punto 5 •26 de septiembre de 2025 11:00 a. m. a 12:00 p. m.: Espacio de bienestar psicosocial titulado Cuidado de equipos, enfocado en la mitigación de fuentes y señales de desgaste asociadas al estrés y otras manifestaciones de agotamiento psicosocial.		
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	En el mes de septiembre, se realizó el registro oportuno, confiable y veraz de la siguiente información en el SIRR: • Registro de asistencias a las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de once (11) PPR y una (9) PPAD, e inasistencia de una (1) PPAD. • Actualización de 3 conceptos de reintegración. • Cargue de seguimiento y cumplimiento de 10 acuerdos que se encontraban en proceso. • Cargue de resumen de acuerdos de 1 plan de acción de la Ruta de atención diferencial • Cargue de 2 certificados de estudios • Registro y matrícula de 3 cursos de FPT Y 1 técnico. • Cargue de 1 acta de culminación del beneficio de formación académica • Cargue de 2 encuesta de hábitat. • Cargue de 3 instrumentos de encuesta de empleabilidad. • Cargue de actualización de 2 censos de familia. Toda esta información se encuentra debidamente cargada y soportada en el aplicativo SIRR en los módulos correspondientes.		

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	Si: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO	Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO
Cargo:	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha:	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>